



Anexo 1. Sistema de Monitoreo y Evaluación Propuesto

Se recomienda una estrategia de seguimiento y evaluación ambiental para la EAE. El objetivo de esta estrategia es el de garantizar el cumplimiento de las medidas de gestión ambiental establecidas. Para ello, dos son los elementos considerados:

- a) Índices de gestión (conservación y articulación)
- b) Instrumentos de seguimiento ambiental

Índices de gestión

Conservación y manejo ambiental mejorado

El índice de conservación y manejo ambiental mejorado para dar seguimiento al cumplimiento de indicadores podrá ser desarrollado a nivel de microcuenca e incorporado en los planes y programas a implementarse en el marco de la ENDISC.

Con la participación de grupos focales conformados con los actores involucrados se podrá evaluar la implementación de las "mejores prácticas de gestión ambiental" que se promuevan con los proyectos y su nivel de influencia en las amenazas detectadas en la cuenca. La información obtenida permitirá calcular un índice de gestión mejorado a nivel de microcuencas (IGM) considerando la sumatoria de las calificaciones de las mejores o buenas prácticas de gestión (BPG) con relación al nivel de disminución de influencia de las amenazas. A medida que se logre elevar el nivel de implementación y/o disminuir la influencia de las amenazas, el índice aumenta. Las variables podrán ser medidas considerando los criterios muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto y transformadas mediante fórmulas en el índice de conservación.

Cuadro 1. Buenas prácticas de gestión recomendadas

BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN/DETALLE
Manejo y planificación de recursos naturales:	Planes de gestión para microcuencas
	Acuerdos municipales / declaración de áreas de interés público
	Planes de aprovechamiento forestal
	Sistemas de monitoreo y control
Buenas prácticas de manejo y fomento productivo	Buenas prácticas agrícolas BPA y certificación ecológica/orgánica
	Diversificación de actividades productivas
	Reforestación
	Educación ambiental
Buenas prácticas de uso y manejo de agua	Sistemas agrícolas y microcuencas
	Protección y recarga de fuentes de agua



	Protección de orillas de los ríos
Incentivos para el mantenimiento de funciones ecosistémicas:	Implementación de mecanismos de promoción de incentivos
	Apalancamiento y cofinanciamiento
	Infraestructura hídrica para irrigación
	Sistemas de agua de consumo humano mejorados
Fortalecimiento de capacidades instaladas	Alianzas multiactorales
	Gestión de fondos para implementar mejores prácticas
	Fortalecimiento de estructuras de gestión ambiental municipal
	Fortalecimiento organizacional

Fuente: elaboración propia

El "Índice de mejoramiento de condiciones biofísicas" complementa el marco de indicadores planteado.

Cuadro 2. Índice de mejoramiento de condiciones biofísicas propuesto

BPG (A)		Influencia sobre la amenazas (B)		Tendencias negativas sobre condiciones biofísicas (C)		Índice (D)	
Implementación	Nivel	Disminución	Nivel	Disminución	Nivel	Valor	Nivel
Muy alta	5	Muy alta > 50%	5	Muy alta > 50%	5	> 300	Excelente
Alta	4	Alta (20 - 50%)	4	Alta (20 - 50%)	4	201 - 300	Muy bueno
Media	3	Media (10 - 20%)	3	Media (10 - 20%)	3	126 - 200	Bueno
Baja	2	Baja (5 - 10%)	2	Baja (5 - 10%)	2	76 - 125	Regular
Muy baja	1	No existe < 5%	1	No existe < 5%	1	0 - 75	Insuficiente
						$D=(\sum A)*(B+C)$	

A continuación, se presenta un ejemplo de cálculo:

Cuadro 3. Ejemplo de cálculo del índice de mejoramiento de las condiciones biofísicas



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



Cuenca:								
Area microcuenca				Area de producción de agua				
1.236,45 ha				714,32 ha				
Mejores prácticas de gestión (A)	Nivel de implementación	Calificación	Amenazas principales	Nivel de influencia en las amenazas detectadas sobre la cuenca (B)		Tendencias de cambios en las condiciones biofísicas (C)	Nivel de influencia logrado	Calificación
Planes de gestión para microcuencas	Alta	4	Ampliación de la frontera agrícola	Baja (5 - 10%)	2	Deforestación	No existe < 5%	1
Acuerdos municipales / declaración de áreas de interés público	Alta	4	Conflictos de tenencia de la tierra en las fuentes de agua	Baja (5 - 10%)	2	Incendios forestales	No existe < 5%	1
Planes de aprovechamiento forestal	Alta	4	Conflictos de uso de suelo	Baja (5 - 10%)	2	Contaminación en la fuente	Baja (5 - 10%)	2
Sistemas de monitoreo y control	Alta	4	Conflictos por pasos de servidumbre	Baja (5 - 10%)	2	Afectación	Baja (5 - 10%)	2
Buenas prácticas agrícolas BPA	Alta	4	Conflictos por uso de agua	Baja (5 - 10%)	2	Disminución de caudales	Baja (5 - 10%)	2
Diversificación de actividades económicas	Alta	4	Contaminación de las aguas	Baja (5 - 10%)	2	Disminución de la precipitación	Baja (5 - 10%)	2
Captura de aguas verdes en sistemas agrícolas y microcuencas	Baja	2	Crecidas/inundaciones	Baja (5 - 10%)	2	Afectación al balance hídrico	Baja (5 - 10%)	2
Implementación de mecanismos/acuerdos de compensación	Baja	2	Deforestación/cambio de uso del suelo	Baja (5 - 10%)	2	Afectación al volumen retenido	Baja (5 - 10%)	2
Fortalecimiento de estructuras de gestión local (Concejo de cuenca)	Baja	2	Desconocimiento del recurso y su uso	Baja (5 - 10%)	2			
Fortalecimiento de juntas de agua y/o comités de regantes	Baja	2	Deslizamientos de tierra (derrumbes)	Baja (5 - 10%)	2			
Gestión de fondos para implementar mejores prácticas.	Baja	2	Erosión del suelo	Baja (5 - 10%)	2			
			Incendios forestales	Baja (5 - 10%)	2			
			Prácticas inadecuadas de aprovechamiento/manejo	Baja (5 - 10%)	2			
			Tala ilegal	Baja (5 - 10%)	2			
		34,00			2,00			1,75
Índice de mejor gestión 1.1.	68,00					condiciones 1.2.	127,50	
Nivel de manejo	Bueno					Nivel de manejo	Bueno	
Determinación	Se contabiliza					Determinación	Se contabiliza	
Area a reportar (ha)	1.236,45					Area a reportar (ha)	714,32	

Índice de articulación

A su vez, y siendo un aspecto clave para la sostenibilidad de las acciones propuestas para la EAE de la ENDISC, se propone desarrollar un índice de articulación (IA), respecto de buenas prácticas de articulación entre los niveles del Estado, en cuanto a las siguientes variables:

- Políticas y normativas desarrolladas en conjunto
- Programas y proyectos concurrentes en implementación
- Competencias adquiridas de forma articulada/coordinada
- Índice de articulación

Cuadro 4. Índice de articulación

	Políticas y normativas desarrolladas en conjunto		Programas y proyectos concurrentes en implementación		Competencias adquiridas de forma articulada/coordinada		Índice de Articulación	
	Nivel		Nivel		Nivel		Valor	Vivel
Alta	3	Alto	3	Alta	3	71 - 80	Muy Bueno	
Media	2	Medio	2	Media	2	36 - 70	Bueno	
Baja	1	Bajo	1	Baja	1	0 - 35	Regular	
	40.0%		40.0%		20.0%			

Cuadro 5. Ejemplo de cálculo del IA



Definición(s) precisa(s):	El indicador refiere a la cantidad de superficie que se certifique con Sistemas Participativos de garantías por la aplicación y verificación de prácticas de producción orgánica
Variable / Unidad de medida	Cantidad de superficie
Razón:	El efecto esperado
Factores que influyen en el indicador	Cumplimiento de las variables definidas y la cantidad de buenas prácticas cumplidas por variable
Desagregado por:	Variables citadas
Forma de Cálculo / Unidad de medida:	Sumatoria de superficie en hectáreas
Valor de la <i>Baseline</i>	No existe
Valores objetivo (intermedios) (si lo hay)	A definirse
Valor objetivo final	A definirse
Plan de recogida de datos	
Fuente:	Reportes de evaluación
Recogida de datos (¿Cómo?, lugar?):	A través de talleres participativos y/o grupos focales
Cronograma de recolección de datos:	Anual
Medio de verificación:	Reportes, verificación in situ
Responsabilidades	Unidad de gestión asignada
Problemas de calidad de datos	
Evaluación de la calidad de los datos:	Planilla de calidad de datos completa
Supuesto principal	El diseño fue elaborado considerando que el MDRyT y subsectores inherentes, demandan a la UE apoyo concreto en las áreas de gestión ambiental

Lista de chequeo o diagnóstico ambiental.

Da una idea inicial respecto de las actividades de un proyecto específico en el marco de la EAE y sus posibles impactos ambientales. Guía el proceder subsecuente de los procedimientos de gestión ambiental.



La Matriz de identificación de impactos y la ficha de caracterización de impactos ambientales.

Es precisa su aplicación a la totalidad de los programas y proyectos consiguientes. Los mismos dan una idea de los impactos ambientales causados por cada actividad y su magnitud. Son la base para identificar las medidas de prevención, mitigación y/o correcciones aplicables en campo para la implementación y operaciones de los proyectos cuidando no afectar negativamente al medioambiente.

Análisis de riesgo para el cumplimiento de la estrategia y sus indicadores

La identificación de riesgos determinará qué riesgos pueden afectar la EAE, documentando sus características. Es de vital importancia que en la medida de lo posible los riesgos sean identificados en las primeras fases, ya que de esa manera podrán tenerse en cuenta en lo sucesivo, con los debidos planes de acción estudiados. Esto no resta de que la identificación sea necesariamente un proceso iterativo a lo largo de la implementación, ya que muchos riesgos se darán a conocer o surgirán a medida que avance la planificación.

La escala de impacto de riesgo seleccionada para la EAE se explica en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Escala de impacto de riesgo

Escala de impacto de un riesgo					
Variable	Escalas				
	Muy bajo 0.05	Bajo 0.1	Moderado 0.2	Alto 0.4	Muy alto 0.8
Ingresos	Reducción insignificante	Reducción del ingreso menor al 10%	Reducción del ingreso entre el 10 al 20%	Reducción del ingreso entre el 20 al 40%	Reducción del ingreso superior al 40%
Costos	Incremento insignificante	Incremento del costo menor al 10%	Incremento del costo entre el 10 al 20%	Incremento del costo entre el 20 al 40%	Incremento del costo superior al 40%
Tiempo para la implementación	Incremento insignificante	Incremento de tiempo menor al 5%	Incremento del tiempo entre 5 al 10%	Incremento del tiempo entre 10 al 20%	Incremento del tiempo mayor al 20%
Alcance	Reducción insignificante del alcance	Áreas menores del alcance afectadas	Áreas considerables del alcance afectadas	Alcance reducido sensiblemente	Alcance reducido drásticamente

Fuente. Elaboración propia, adaptado PMI



Aplicando la escala de riesgos para la EAE se tienen los siguientes resultados:

Cuadro 8. Escala de riesgos EAE

Escala de impacto de un riesgo					
Variable	Escalas				
	Muy bajo 0.05	Bajo 0.1	Moderado 0.2	Alto 0.4	Muy alto 0.8
Ingresos	Reducción insignificante	Reducción del ingreso menor al 10%	Reducción del ingreso entre el 10 al 20%	Reducción del ingreso entre el 20 al 40%	Reducción del ingreso superior al 40%
Costos	Incremento insignificante	Incremento del costo menor al 10%	Incremento del costo entre el 10 al 20%	Incremento del costo entre el 20 al 40%	Incremento del costo superior al 40%
Tiempo a la implementación	Incremento insignificante	Incremento de tiempo menor al 5%	Incremento del tiempo entre 5 al 10%	Incremento del tiempo entre 10 al 20%	Incremento del tiempo mayor al 20%
Alcance	Reducción insignificante del alcance	Áreas menores del alcance afectadas	Áreas considerables del alcance afectadas	Alcance reducido sensiblemente	Alcance reducido drásticamente

El mayor riesgo (muy alto) está en la reducción significativa del ingreso previsto, especialmente referido a los fondos del TGN y de la cooperación a ser destinados para la implementación de la ENDISC y por ende de la EAE.

A su vez, para la planificación de la EAE se han definido los siguientes supuestos:

- La ENDISC es aprobada
- Existe estabilidad política y esta se mantiene
- Existen una apropiada modalidad de implementación de la ENDISC y la EAE
- Los actores involucrados en la implementación de la ENDISC comprenden la importancia de incorporar la gestión ambiental en los procesos de implementación.
- Existen múltiples fuentes financieras accesibles
- Existe la voluntad política y el interés de articular acciones entre los distintos niveles del Estado.

Dichos supuestos han sido también cualificados según su riesgo:



Cuadro 9. Riesgos respecto de los supuestos

Supuesto	Riesgo
La ENDISC es aprobada	Bajo
Existe estabilidad política y esta se mantiene	Alto
Existen una apropiada modalidad de implementación de la ENDISC y la EAE	Moderado
Los actores involucrados en la implementación de la ENDISC comprenden la importancia de incorporar la gestión ambiental en los procesos de implementación	Alto
Existen múltiples fuentes financieras accesibles	Moderado
Existe la voluntad política y el interés de articular acciones entre los distintos niveles del Estado	Muy alto

Respecto a las posibles actuaciones para las oportunidades o riesgos provechosos:

Explotar el riesgo: La estrategia, como es lógico, tratará en primer lugar de eliminar la incertidumbre en su aparición, para posteriormente potenciarlo mediante una asignación de recursos más generosa que la inicialmente planeada, como personal más cualificado, mayor apoyo económico, o una planificación adaptada.

Compartir el riesgo: En ocasiones una oportunidad incipiente no puede ser correctamente gestionada, requiriendo involucrar a terceras partes. Esto se puede materializar en alianzas estratégicas.

Aumentar el riesgo: Dentro de las anteriores actuaciones, una vez se ha identificado la existencia de una oportunidad, siempre que sea factible se ha de considerar la posibilidad de intensificar el impacto de la oportunidad. Para ello se ha de esclarecer los factores principales de la oportunidad, tratando de aprovecharlos al máximo con estrategias específicas.

Aceptación del riesgo: En esta ocasión no se decide cambiar el Estrategia para hacer frente al riesgo, o no se ha sido capaz de encontrar una mejor alternativa. Una aceptación activa del riesgo puede implicar la adopción de un plan de contingencia en el caso de que el riesgo se produzca.

Un buen seguimiento y control de los procesos suministra información que asiste a la toma de decisiones con antelación a la aparición del riesgo. Por tanto, es necesaria una plena comunicación con las partes interesadas de la EAE, para comprobar periódicamente los niveles de riesgo, tomando en consideración los puntos siguientes:

- La vigilancia de los riesgos ha sido adoptada, tal y como se había planificado.
- Las respuestas ante riesgos han sido tan efectivas como se pensaba o deben sustituirse por otras en el futuro.
- La exposición al riesgo ha cambiado desde el último análisis efectuado.
- Se han manifestado síntomas de la aparición de riesgos.
- Se están siguiendo las políticas y procedimientos adecuados.
- Han ocurrido riesgos que no habían sido considerados inicialmente.



El control de riesgos permite decidir si se han de adoptar medidas de emergencia (con posible carácter temporal), el desarrollo de un plan de contingencia nuevo, la puesta en marcha de acciones correctoras ya definidas, o completas replanificaciones.



Instrumentos de gestión ambiental (ejemplos)

Lista de chequeo para diagnóstico ambiental de proyectos

Esta lista ambiental es una guía para identificar los impactos y las buenas opciones para incorporar en las actividades del Proyecto determinado.

Lista de chequeo para diagnóstico ambiental

Nombre del Proyecto:	Columna A	Columna B	Col. C	
Responsable del llenado:			Si es Sí a la Col. A	
Fecha:	Sí	No	Impacto Significativo	Impacto moderado-bajo

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS EN RECURSOS NATURALES Y COMUNIDADES

1	¿Este proyecto involucrará la construcción de cualquier tipo de estructura?				
2	¿El proyecto involucrará la construcción o reparación de caminos?				
3	¿El proyecto involucrará el uso, planes para usar o capacitación sobre cualquier compuesto químico como pesticidas, herbicidas, productos en base a pintura, barniz, plomo, etc.?				
4	¿El proyecto involucrará la implementación de manejo de madera o extracción de productos del bosque?				
5	¿Existen áreas potencialmente sensibles terrestres o acuáticas cerca al lugar del proyecto, incluyendo áreas protegidas?				
6	¿La actividad tendrá impacto sobre la vida salvaje, recursos del bosque o pantanos?				
7	¿Las actividades propuestas generarán gases, líquidos o sólidos aéreos (esto es, descarga contaminante)?				
8	¿La basura generada durante o después del proyecto tendrá impacto en la superficie o agua del suelo cercano?				
9	¿La actividad disminuirá la cobertura forestal?				
10	¿La actividad provocará algún tipo de erosión?				
11	¿La actividad es incompatible con el uso de suelos existente en la región?				



12	¿La actividad afectará características geológicas y físicas únicas?				
13	¿La actividad afectará la cantidad de agua superficial en algún cuerpo de agua natural?				
14	¿La actividad expondrá a las personas o propiedades a inundaciones?				
15	¿La actividad provocará la reducción sustancial en la cantidad de agua de superficial disponible para provisiones públicas?				
16	¿La actividad creará olores objetables?				
17	¿La actividad violará los estándares de calidad de aire?				

PERMISOS DE PLANIFICACIÓN LOCALES

18	¿Las mejoras de infraestructura de la actividad requieren permiso(s) de planificación local?				
19	¿La actividad cumple con el código de construcción nacional (por ejemplo, en mejoras de infraestructura)?				
20	¿La actividad es <u>in</u> compatible con el uso actual de suelos?				

AMBIENTE & SALUD

21	¿Las actividades del proyecto crearán condiciones que promueven un alza de enfermedades provocadas por el agua o poblaciones de vectores portadores de enfermedades?				
22	¿La actividad aumentará los niveles actuales de ruido?				

1.- Los proyectos que involucren construcción deben ser revisados en cuando a su escala, uso planificado, necesidades de código de construcción y mantenimiento. Algunos proyectos de pequeñas construcciones pueden requerir mitigaciones simples, mientras que edificaciones más grandes requerirán una revisión y monitoreo más extensos.

2.- La aplicación planificada de pesticidas provocará la necesidad de desarrollar un análisis ambiental inicial que cumpla con los procedimientos de pesticidas.

4.- Cualquier actividad que involucre la cosecha de árboles o convertir bosques necesitará una evaluación ambiental completa.

ACCIÓN RECOMENDADA (marque la Acción Apropiada)
(marque)



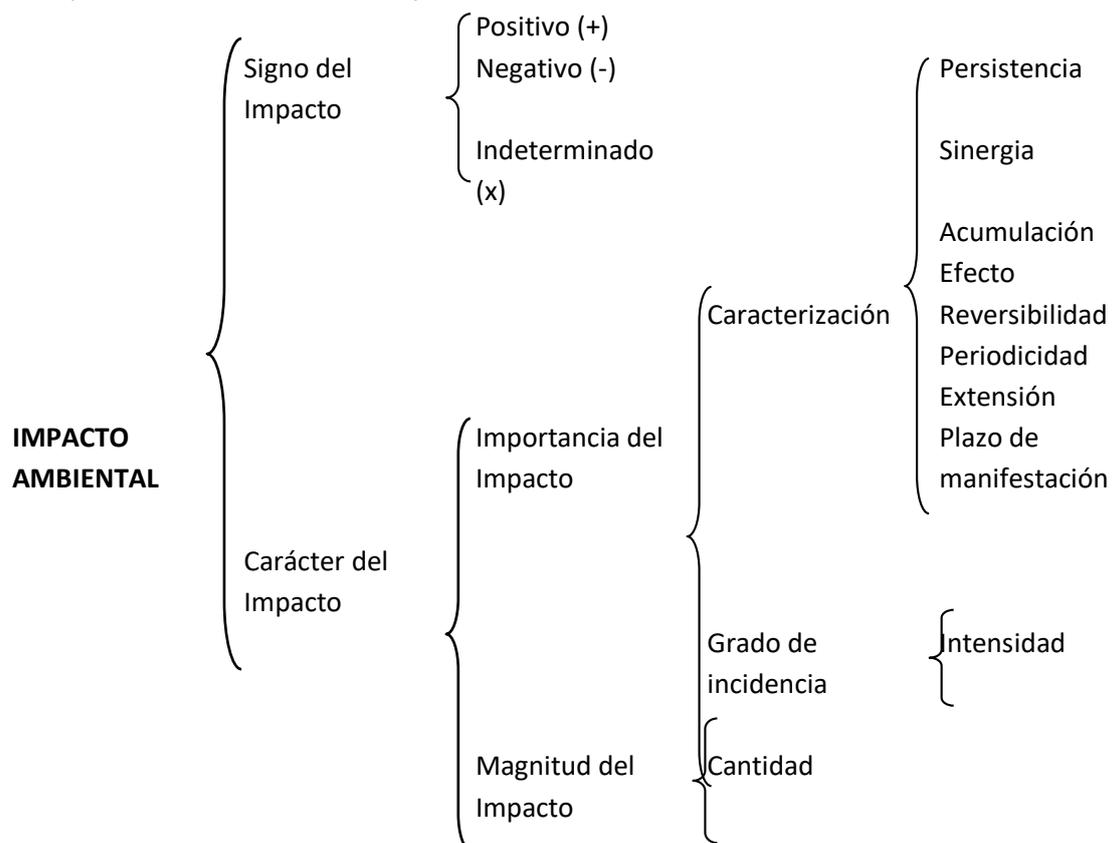
a) El proyecto no tiene potencial de efectos ambientales adversos sustanciales. No se requiere mayor revisión ambiental.	
b) El proyecto tiene poco potencial de efectos ambientales adversos sustanciales; sin embargo, las medidas de mitigación recomendadas serán incorporadas en la planificación de la actividad. No se requiere mayor revisión ambiental.	
c) El proyecto tiene efectos ambientales adversos sustanciales, pero que se pueden prevenir/mitigar y las medidas para mitigar los efectos ambientales serán incorporadas en la planificación.	
d) El proyecto tiene efectos ambientales adversos potencialmente sustanciales o significativos, pero requiere mayor análisis para formar una conclusión. Se preparará una Evaluación Ambiental.	
e) El proyecto tiene efectos ambientales adversos potencialmente sustanciales y se requieren revisiones al diseño del proyecto o desarrollo de nuevas alternativas.	

Guía para identificación y caracterización de impactos ambientales

Se ha desarrollado una guía de identificación de impactos ambientales para facilitar el accionar de los técnicos responsables de las actividades de la EAE

Se debe proceder a elaborar una matriz de identificación de impactos bajo el siguiente esquema:

Esquema para la caracterización de impactos ambientales





Descripción de los impactos:

- **Impacto Positivo:** Aquel admitido como tal por los involucrados en el contexto de un análisis económico, social y ambiental.
- **Impacto Negativo:** Aquel cuyo efecto se traduce en pérdida de valor natural, productividad ecológica, riesgo ambiental o social.

Descripción de los impactos ambientales

CARÁCTER DEL IMPACTO	TIPO	DEFINICIÓN
PERSISTENCIA	Temporal	Alteración no permanente en el tiempo
	Permanente	Alteración indefinida en el tiempo
INTERRELACIÓN ACCIÓN EFECTO	Simple	Modo de acción individualizado
	Acumulativo	Incrementa progresivamente su acción
	Sinérgico	Efecto conjunto y simultaneo
RELACIÓN CAUSA EFECTO	Directo	Efecto inmediato en algún factor
	Indirecto	Efecto respecto a interrelaciones
REVERSIBILIDAD	Reversible	Asimilable de forma medible
	Irreversible	Imposibilidad de retomar la situación
PERIODICIDAD	Continuo	Alteración constante en el tiempo
	Discontinuo	Alteraciones irregulares o intermitentes
	Periódico	Modelo intermitente y continuo
	De aparición irregular	Imprevisible en el tiempo
Extensión	Puntual	Efecto localizado
	Ubicación crítica	Una reserva natural por ejemplo
MOMENTO DE MANIFESTACIÓN	Latente	Efecto se manifestará con el tiempo
	Inmediato	Efecto después de la acción
INTENSIDAD	Impacto alto	Modificación procesos fundamentales
	Impacto moderado	Intensidad media
	Impacto bajo	Cambio mínimo del factor considerado



Factores del medio a considerarse:

Medio Físico Inerte:

- **Atmósfera:** Olores, nivel de polvo, nivel de ruido, temperatura, humedad.
- **Suelo:** Erosión, estabilidad, características físicas (profundidad, porosidad, textura, etc.) características químicas (ph, materia orgánica, nutrientes, etc.), contaminación de suelos, uso actual y uso potencial.
- **Agua:** Calidad, recarga, contaminación agua superficial, contaminación agua subterránea, consumo.

Medio Físico Biótico:

- **Vegetación:** Cubierta vegetal, especies amenazadas, diversidad, productividad, cosecha agrícola, vectores.
- **Fauna:** Aves, mamíferos, vida acuática, diversidad, cadena trófica.

Socioeconomía:

- **Estilo de vida**
- **Necesidades comunales**
- **Empleo**
- **Ingresos**
- **Consumo per cápita**

Medio perceptual: Paisaje, potencial recreativo.

Acciones Impactantes a considerar:

Deben considerarse, como mínimo y de acuerdo a las características del proyecto a presentarse las siguientes acciones:

Matriz causa – efecto:

Se trata de una matriz de doble entrada (Anexo 5), en un eje se reproducen las acciones que producen los impactos (columnas) y en el otro los factores del medio susceptibles de recibir estos impactos (filas).

Las casillas resultantes de la interacción entre filas y columnas serán llenadas con el signo que corresponda según el impacto sea positivo, negativo o indeterminado. Una vez elegido el signo del impacto deberá ser acompañado por el grado de intensidad (última fila del cuadro en la sección 2.1) según sea de una intensidad alta, moderada o baja (positiva o negativa): +3, +2, +1, -3, -2, -1 respectivamente.



Posteriormente, cada impacto será caracterizado utilizando los parámetros descritos líneas arriba.

Medidas correctoras para impactos negativos determinados.

Una vez caracterizados los impactos se definirán las medidas de mitigación para los impactos negativos y se rescatarán las acciones que producen impactos positivos para su concreción y ampliación.

Cada medida de mitigación debe ir acompañada de **indicadores que sean objetivamente verificables**. Este aspecto también debe ser complementado en cuadro adjunto. Al igual que en anteriores acápite de mencionan una serie de ejemplos que servirán de guía para su elaboración.

Las medidas de mitigación pueden clasificarse de la siguiente manera:

Medidas de prevención, son aquellas encaminadas a impedir que un impacto ambiental se presente.

Medidas de control, Se aplica cuando un impacto ambiental no es posible prevenirlo o el costo de su prevención es elevado, el impacto se controla manejando las variables que hacen posible el que aumenten o disminuyan los efectos en el ambiente.

Medidas de atenuación o mitigación, cuando el efecto adverso se presenta en el ambiente sin posibilidad de eliminarlo, se implementan medidas que tiendan a disminuir sus efectos en el ambiente; tales medidas se diferencian de las de control, estas siempre tienden a disminuir el efecto en el ambiente cuando se aplican, mientras que las de control solo se regulan para que no aumente el impacto.

Medidas correctivas, En algunas ocasiones los proyectos no consideran los posibles impactos al ambiente de una alternativa. El monitoreo ambiental está íntimamente vinculado con las medidas correctivas.

Medidas de compensación, Un impacto ambiental puede provocar daños al ecosistema que se hacen necesarios aplicar medidas que compensen sus efectos. Por lo general estos impactos ambientales que requieren compensación son en su mayoría irreversibles.

Ejemplo de ficha de identificación y caracterización de impactos ambientales